30¢

El Diario de Hoy

AUDITADO POR EL

110

omingo 1

Octubre/Diciembre 1979
(Publisher's Statement)

52 Págs.

Año XLIV

Nº 14.857

San Salvador, Martes 4 de Marzo de 1980.

N. VIERA ALTAMIRANO - Fundador

ATACAN GUARTEL DE LA GUARDIA

(Detalles en Ultima Página).



INICIAN MATRICULA EN INSTITUTOS NACIONALES.— Ayer se iniciaron en todos los Institutos Nacionales del país, las matriculas escolares, a las cuales asistieron centenares de jóvenes acompañados de sus padres o encargados. El Sub-Secretario de Educación, Lic. Oscar Ramirez Pérez, informa que serán inscritos unos treinta mil estudiantes, que es a los que se les puede dar ingreso. Para ello han sido ampliados algunos locales. Por otra parte dijo que las clases se iniciarán el martes 11 en los mencionados centros. (Detalles en Pág. 49).

Contrabando de Quetzales Procedentes de Guatemala

La drástica e injustificada posición del Banco Central en San Salvador, de restringir la venta de divisas, está perjudicando los presupuestos del pueblo y dando lugar a un gigantesco contrabando de quetzales de Guatemala a El Salvador, dijeron ayer círculos comerciales e industriales de la zona fronteriza con ese país.

A raíz del cierre de la venta de divisas o de las restricciones impuestas, los comerciantes se están valiendo de diversos medios para adquirir quetzales. Uno de esos medios es el contrabando de cereales o de otros objetos.

¿Cómo opera?. Muy sencillo: los comerciantes llevan de contrabando cereales, entre ellos arroz, maicillo, frijoles, sal o azúcar a Guatemala, en donde se les paga con mejores precios que en San Salvador. Ahi ya llevan la primera ganancia. Luego, en Guatemala les pagan con quetzales que aqui venden a tres colones diez centavos.

Al igual que el comercio de cereales lo hacen con ropa, enseres de uso hogareño y etros

Por otra parte se informa que los turistas se ven en aprietos con las restricciones en la venta de divisas, ya que lo que hoy autorizan no alcanza para viajes largos ni para

muchos dias de permanencia en el exterior. Agregan que el Banco Central autoriza sólo 800 dólares a cada turista, sin tomar en cuenta el alto costo de la vída, ya que en cualquier país del mundo un hotel, por barato que sea, cobra cuarenta, sesenta o más dólares diarios, más alimentación, taxis y compras; entonces, los 800 dólares no alcanzan ni para ocho días.

alcanzan ni para ocho dias.
Por ejemplo, dicen, si una persona gasta 40 dólares diarios en hotel, son 400 en 10 dias y si piensa estarse 15, que generalmente es lo normal de las vacaciones, resultan 600 dólares y si sólo lleva 800, ¿cómo le hará frente a los demás gastos?.

-Favor pase a la página 49